

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

45



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

PERÍODO: LUNES 15 AL
DOMINGO 21 DE ENERO 2024



CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



Realizamos seminarios y presentación de la cartilla de educación vial para la protección de la vida a: **11,736 Conductores, por:**

- Suspendidos por embriaguez, exceso de velocidad, reincidencia de infracciones y aspirantes a licencias de conducir.
- Funcionarios de las Instituciones del Estado.
- Motociclistas, caponeros, ciclistas, transporte colectivo, segmento de alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito.
- Conductores y ayudantes de vehículos que prestarán servicios a la comunidad estudiantil.



- **362 visitas casa a casa a 1,513** protagonistas, a quienes se les explicó y entregó cartillas de Educación Vial para la protección de la vida.
- Caminatas por las principales calles de los municipios, con el lema “Motociclista, Salvá tu Vida” **participaron 2,386 protagonistas.**
- Se visitaron mercados, paradas y terminales de buses, se conversó con pasajeros y personas que visitan los mercados, se les brindaron recomendaciones y se les entregaron material de Educación Vial. En esta actividad se contó con el acompañamiento del FOMAV que realizó perifoneo.



En coordinación, articulación y comunicación con las instituciones de nuestro Buen Gobierno se desarrollaron las siguiente actividades:

Plan de Seguridad Escolar: PN – MINED – ALMA – INIFOM - MTI.

- ✓ Marcaje horizontal y pasos peatonales en centros educativos: Inmaculada Concepción, República de Alemania, República de Venezuela, Instituto Nacional Primero de Mayo, Fernando Gordillo, 14 de Septiembre, Manto de Gracia, Aurora González, María Auxiliadora y San Martín.

Plan Integral Interinstitucional: PN – MTI – IRTRAMMA – INIFOM – MINED - MINSA.

Se realizaron 9,792 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo y 1,470 unidades de transporte escolar, en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo se aplicaron 642 pruebas de alcoholemia a conductores.



- ✓ **Se requisaron 9,665 vehículos** y se transmitió mensajes de prevención en accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.
- ✓ Se aplicaron **4,450 multas** y **1,441 pruebas de alcoholemia**, incidiendo en las principales causales de accidentes de tránsito con fallecidos:
 - **Conducir en estado de embriaguez**
 - **Exceso de velocidad**
 - **Desatender señales de tránsito**
 - **Invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ **Se ocuparon 284 motocicletas** a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación, **32 conductores** fueron trasladados a las unidades policiales y entregados a sus familiares.
- ✓ **1,650 conductores de motocicletas** fueron multados por conducir **sin casco de protección.**





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 15 al domingo 21 enero de 2024



- ✓ Ocurrieron 1,006 colisiones, resultaron 18 personas fallecidas y 42 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior **incrementaron en 6 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, en 23 los lesionados y en 39 las colisiones.**

18 Personas fallecidas:

- ✓ 9 conductores (4 motociclistas)
- ✓ 7 peatones
- ✓ 2 pasajero

Principales causas:

- ✓ 8 Exceso de velocidad
- ✓ 7 Estado de embriaguez
- ✓ 2 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 Invasión de carril.

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS

DEL 15 AL 21 DE ENERO 2024



Accidentes de Tránsito en Motocicletas 15 al 21 de enero 2024.



En lo que va del año 2024 se han registrado **58 personas fallecidas** en accidentes de tránsito, de las cuales **23, el 39.6%, fueron personas fallecidas en motocicletas.**

En el país ocurrieron **2,557 accidentes de tránsito, el 27.5% (703)** son accidentes de tránsito con motocicletas.

Se han suspendido de **27,766, licencias de conducir, de las cuales 14,438 corresponden a conductores de motocicletas.**

Hemos ocupado por graves infracciones a las normas de tránsito **753 vehículos, de ellos 634 son motocicletas.**



Accidentes de Tránsito en Motocicletas 15 al 21 de enero 2024.



De las 23 personas fallecidas en accidentes en que estuvieron involucradas motocicletas:

- **18** conductores, 4 peatones y 1 pasajero (2 compañera mujer y 21 hombres,)
- **11**, el 47.8%, fueron ocasionados por invasión de carril, exceso de velocidad, giros indebidos y desatender señales de tránsito
- **11** conductores de motocicletas en **Estado de Ebriedad**, un 47.8 %.
- **15** el 65.2%, tenían edades entre 16 y 40 años.
- **15** ocurrieron en 5 departamentos (Managua, Carazo, Chinandega, Rivas y Nueva Segovia).
- **22** ocurrieron en carreteras y 1 en calle



RECOMENDACIONES, ¡¡SALVÁ TU VIDA!!



- **Antes de salir**, revise su vehículo: frenos, llantas, luces.
- **Guardá la distancia adecuada** del vehículo que circula adelante y a los lados.
- **Motociclistas**: Adelantá solo por la izquierda, nunca por la derecha. Mirá siempre hacia adelante, a los lados y con los retrovisores.
- **Recuerda** que conducir a exceso de velocidad, en zigzag, aventajar por la derecha y circular entre vehículos **son maniobras de alto riesgo**.
- La **embriaguez** es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no maneje. Recuerde un conductor designado, puede salvar su vida.
- **Tené cuidado** entre la fila de vehículos, siempre puede cruzarse un **peatón**
- **Una conducta responsable y prudente al conducir, protege la vida y evita sufrimiento, dolor y luto en nuestras familias.**



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**La seguridad vial es
responsabilidad de tod@s**